




» GOBIERNO DE
RÍO CUARTO

PASAJE CABILDO DE LA CONCEPCIÓN 650
+ 54 0358 4671100
WWW.RIOCUARTO.GOV.AR

Río Cuarto, 23 de Marzo de 2018

Por la presente se CERTIFICA que, el lote cuya identificación catastral es C.05-S.02 – Mz.147 – Parc.001, Ph 000, limitando al Oeste con calle Tristan Burgos, al Este con calle José Mármol, al Sur con las manzanas 161, 162 y 245 y al Norte con calle De las Postas, se encuentra incluido en el área de cobertura del Servicio de Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos y Compatibles, con prestación Diurna.

Se extiende el presente a solicitud del interesado y para ser presentado ante quien corresponda.-----


Ing. VANESA PERETTI
Subdirectora Gral. Higiene Urbana
Municipalidad de Río Cuarto